

AÑO: 2024-25
Centro: Facultad de Derecho

Profesores	Nº respuestas	Tasa respuesta	Media centro
425	80	18.8%	4.15

Nombre Titulación / Código Titulación / Código Centro	Nº profesores	Nº respuestas	Tasa respuestas	Media					Media titulación	Desviación %
				A	B	C	D	E		
Graduado en Derecho (421) - (102)	152	28	18.42%	3.75	3.48	4.3	4.04	3.76	3.89	-6.3%
Máster Universitario en Abogacía y Procura (642) - (102)	57	4	7.02%	3.79	3.72	4.57	4.06	3.75	4.02	-3.1%
Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública (582) - (102)	11	2	18.18%	4.8	4.38	5.0	4.8	4.83	4.78	15.2%
Máster Universitario en Gestión Administrativa (574) - (102)	16	6	37.5%	4.57	4.39	4.86	4.5	4.56	4.59	10.6%
Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales (462) - (102)	25	3	12.0%	3.73	4.4	4.0	3.58	4.22	3.99	-3.9%
Programa conjunto en Derecho-Administración y Dirección de Empresas (432) - (0)	164	37	22.56%	4.28	4.21	4.4	3.99	4.5	4.27	2.9%
Promedio	425	80	18.8%	4.08	3.95	4.41	4.05	4.21	4.15	

Bloque A: Plan de Estudios
Bloque B: Estudiantes
Bloque C: Información y Gestión
Bloque D: Recursos e Infraestructuras
Bloque E: Satisfacción General
Desviación: Sobre la media de la Universidad.

Posibles	Nº respuestas	Tasa respuesta
425	80	18.8%

Graduado en Derecho(421)

El número de estudiantes debería ajustarse a la memoria. Las asignaturas de 9 ECTS caben mal en un semestre.

Elevado volumen de alumnos por grupo.

Los estudiantes carecen en su mayoría de competencias básicas de comprensión lectora y expresión escrita. El absentismo es alto. Las instrucciones de rectorado sobre compensación de asignaturas, suma en todo caso de la nota de la evaluación continua, etc. no ayudan a que el estudiante se esfuerce. El sistema de evaluación continua tiene al estudiante distraído durante todo el curso y el TFG es una asignatura que quita tiempo para lo que realmente es relevante en la titulación, aunque soy consciente de que estas dos últimas observaciones afectan al diseño del plan de estudios.

la asignatura que imparto no tiene sentido en el primer curso del Grado. El estudiante carece de conocimientos básicos previos por lo que se pierde un tiempo muy valioso para darles unas nociones mínimas. Ej. causas de nulidad, causas que excluyen la ilicitud, procedimientos judiciales internacionales y otros

Un plan de estudios que piense en la formación del estudiante, no en el reparto del pastel entre áreas. Reorientación urgente del TFG. Directrices sobre distribución de la carga docente del profesorado: el criterio de jerarquía y antigüedad aplicado egoístamente arroja como resultado que haya profesorado que tenga que impartir pedazos de varias asignaturas a la vez, o que asociados rechacen la plaza cuando ven la docencia desquiciada que se les ha asignado.

Me permito realizar algunas sugerencias de un modo constructivo. Por una parte, podría agilizarse la sustitución de funcionarios que están de baja. Seguramente esto no depende de la Facultad, pero seguramente convenga tenerlo presente. En concreto este año ha estado durante varios meses de baja el funcionario de RRII -lo cual sin duda ha sido comprensible- pero es difícil entender que hasta la última semana de junio no haya habido un sustituto concreto y la verdad es que ha sido una sobrecarga de trabajo para los coordinadores. Por otra parte, cada año es mayor el absentismo a clase de los estudiantes: faltan más, y desde las primeras semanas del curso. No sé qué solución puede haber, pero es preocupante. Quizá se deba en parte a las pruebas parciales (en definitiva, exámenes parciales) que se hacen en varias asignaturas. Quizá sea de interés replantearse si este tipo de pruebas -hasta hace unos años prohibidas- deberían existir. Más allá de este dato, se percibe una mentalidad anómala e irresponsable en los estudiantes que se escapa a cualquier acción del Centro, y un modo de estudiar (seguramente heredado de Bachillerato y cursos previos) que choca frontalmente con el universitario. A lo mejor se podría advertir de estas cuestiones a los alumnos en un curso 0 o charlas introductorias. Finalmente, se celebra vivamente y se felicita y agradece a Decanato por la excelente gestión en el cambio de Plan de Estudios y, en general, su capacidad de armonizar criterios en la Facultad.

Mejorar las utilidades del Campus Virtual. Muchos alumnos en el Grupo 21 (119). Esta materia se debería de dar en 3º Curso ya que carecen de conocimientos jurídicos básicos (derecho mercantil) lo que facilitaría su aprendizaje

Programa conjunto en Derecho-Administración y Dirección de Empresas(432)

Eliminar el TFG.

La asignatura cuya docencia me toca impartir está colocada demasiado pronto en el programa.

Empezando por la encuesta, en las preguntas 5 y 8 convendría distinguir entre las clases teóricas y prácticas. Resulta conveniente facilitar la asistencia de los alumnos a las clases de teoría: p. ej., mejorando el calendario de pruebas de evaluación anticipada y de exámenes parciales que se solapan. Además son susceptibles de mejora los calendarios de exámenes finales. Y habría que plantearse la eliminación de los exámenes parciales en ADE, en un sistema en que todas las asignaturas son cuatrimestrales.